# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Mártes 31 de Julio de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 952

## Meeting Federal del día 15 en el frontón de Vista Alegre.

*(Continuación)*

Un Estado que quiere presentarse como modelo en todas las manifestaciones de la vida, con una justicia cuyas funciones hipócritamente tanto ensalza, que á cada momento invoca; á esta administración de justicia, para sus *palacios*, para el pago de los alquileres de las casas ajenas que habita, y construcción y reparación de las propias, destina 50.000 pesetas, y para templos, para reparaciones de iglesias, para casas de Obispos, de canónigos y aspirantes á canónigos, destina 600.000 pesetas.

Y asombráos, ciudadanos, los que todavía no lo sepáis; para que se termine la construcción de la magnífica catedral que la munificencia del Estado levanta en vuestra ciudad, hay en el presupuesto, anualmente, 100.000 pesetas. De modo que para la catedral de Madrid se da el doble de lo que se destina á albergar la justicia del Rey. *(Aplausos.)*

A obras públicas, es decir, á carreteras, á ferrocarriles, á puertos, faros, canales, así de riego como de navegación, á hacer navegables nuestros rios; en una palabra, á aquello en que más debiera invertirse porque es reproductivo, aunque al efecto hubiesen de exigirse sacrificios al país, á todo esto junto, se destinan 60 millones de pesetas; es decir, sólo ocho millones de pesetas más de los que suman los 40 millones de culto y clero, el millón y medio de las vergonzosas cargas de justicia, los 9.500.000 pesetas de la respetable lista civil.

No digamos nada del presupuesto de la Guerra. El presupuesto de la Guerra absorbe por si sólo la sexta parte del total del presupuesto general de gastos. Si sumáis las partidas correspondientes á la Justicia, á Obras públicas é Instrucción, os darán una suma de 48 millones de pesetas, y el presupuesto de la Guerra, por sí sólo, asciende á 139 millones de pesetas.

Y lo más doloroso, ciudadanos, lo más triste es que, destinando la sexta parte del presupuesto á Guerra, y teniendo, como tenemos, porque son españoles, porque son hijos de esta tierra, los más valerosos, los más sufridos soldados del mundo, con tanto dinero y con tanto heroísmo, hemos dejado pisotear nuestra bandera en los campos africanos. (*Bravos y muy prolongados aplausos*).

Pero es este Estado tan despóticamente y tan atrozmente socialista, que ni tan siquiera sabe hacer aquello que de tan sabido se tiene casi olvidado: sabe, sí, hacer pobres, pero no hospitales después, como Juan de Robres. (*Risas.*)

Y en tanto es esto verdad, como que á la beneficencia general de toda España no se dedica más que 193.000 pesetas; es decir, que este Estado no se preocupa del pobre obrero que ha llegado á la edad de 60 años, que desde los ocho ó nueve viene prestando servicios positivos á la sociedad, que ha colaborado á buen seguro con su esfuerzo prolongado á la formación de esas grandes fortunas, que desafían á cada momento la general miseria con su fausto y su esplendor; no se preocupa del albañil que se desploma desde lo alto de un andamio y pierde allí su existencia; no se preocupa de la suerte de aquella esposa, de aquella madre, de aquellos huérfanos que ha dejado aquel mártir del trabajo; no se preocupa del obrero de la fábrica en la cual un engranaje le ha triturado el brazo y ha de ir á implorar limosna de los transeuntes, y á recibir algún día, en vez de la limosna de la aristocrática dama, el lodo que levantan las ruedas de su landó. *(Aplausos.)*

No; este Estado no se preocupa de estas grandes miserias que pululan por doquiera, que vosotros conocéis, que vosotros conmigo amargamente lamentáis, haciendo vuestros lamentos contraste con lo que mañana dirá de seguro cierta parte de la prensa, de que yo con esto buscaba vuestros aplausos, cuando yo lo que busco son votos en este plebiscito de Madrid para la verdad y la justicia. (*Aplausos.*)

¡Ah! En cambio, véis á ese Estado inhumano que sólo destina aquella menguada suma á las necesidades antes aludidas, con cuanta esplendidez remunera á su burocracia cesante. ¿Sabéis cuánto destina á las clases pasivas? Cincuenta y cinco millones de pesetas; pero con la particularidad que con estos 55 millones de pesetas se paga largamente á personas todavía en el vigor de su edad, perfectamente aptas para trabajar en las oficinas de la Administración, y que, sin embargo, huelgan y pasean con su familia en la Castellana al lado mismo de aquel que antes indicaba, de aquel que ha consagrado toda su vida al bien de la sociedad y que mutilado á su servicio implora la caridad pública. *(Aplausos.)*

Nosotros, ciudadanos, no queremos este presupuesto socialista, no; este es el presupuesto del privilegio, este es el presupuesto de la guerra, este es el presupuesto de la holganza; en una palabra, este es el presupuesto de la Monarquía. Nosotros queremos el presupuesto del trabajo, el presupuesto del derecho y el presupuesto de la paz, el presupuesto de la República. Somos una Nación pobre, y queremos en ciertas cosas gastar espléndidamente como si fuésemos una Nación riquísima; somos una Nación que gasta en lo superfluo, en lo innecesario, hasta en lo perjudicial, más, mucho más que en lo útil; somos una Nación que gasta innecesariamente en lo improductivo y que no gasta en lo reproductivo; somos una Nación que queremos estar suntuosamente regidos, cuando habríamos de estar gobernados con modestia y economía, que modestos y pobres somos.

La República que más espléndidamente paga á su Presidente, es la República de Francia, y la República de Francia da á su Presidente, entre sueldo y entre gastos de representación, solo y únicamente 1.200.000 pesetas, y nosotros á S. M. el Rey y á sus parientes les consignamos 9.500.000 pesetas, pagadas sin descuento y en oro, con lo cual, estando el oro á 22 de prima, sobre las 9.500,000 les regalamos 2 millones más. *(Aplausos.)*

He dicho algo referente al presupuesto de la Guerra; y conste bien que con lo que he dicho con respecto al presupuesto de la Guerra no quiere el partido republicano federal significar, ni por asomo, que sienta la menor antipatía contra el ejército de mar ni contra el ejército de tierra. Calumniaria al partido republicano federal quien esto dijese. Nosotros lo que queremos, sí, es dignificar el ejército; nosotros lo que queremos, sí, es reorganizar este ejército; queremos que el contingente activo sólo del voluntariado se nutra, y que todos los ciudadanos, organizados en reservas, estén en pié de guerra cuando peligre la salud ó la independencia de la patria; no queremos arrebatar ninguno de sus legítimos derechos á los actuales generales, á los actuales jefes, á los actuales oficiales de nuestro ejército; por el contrario, con sus cuadros pretendemos reorganizar sobre base firme y sólida el ejército de la República española. (*Muy bien.*)

Nosotros queremos que la carrera militar así lo sea para el oficial, como lo sea para el mismo soldado; que el humilde hijo del pueblo que se sienta con vocación para seguir la carrera militar y no tenga medios, no tenga recursos para ingresar en un colegio ó academia, pueda ir al cuartel con la seguridad que desde soldado rasc al lado del hijo de la mayor grandeza de España, si sus méritos son superiores, detrás de él quedará el grande de España. Queremos que los ascensos sean por rigurosa antigüedad; pero no queremos tampoco que el mérito quede petrificado en los años; por lo tanto, establecemos el ascenso por mérito y servicios especiales; pero estos ascensos sólo se conferirán en juicio contradictorio, en el cual serían oídos aquellos militares de la misma graduación del que ha de ser ascendido y los militares de la graduación inmediata en cuya clase hubiese de ingresar. Y nosotros nos preocupariamos tanto del personal militar como del material de guerra; quisiéramos tener siempre bien provistos nuestros almacenes, siempre bien aprovisionadas nuestras plazas, siempre nuestros parques con las armas últimamente perfeccionadas, á fin de que no hubiésemos de pasar por la vergüenza de tener que esperar á mandar nuestros soldados al Riff, interín llegan de Alemania los fusiles Mauser.

Y lo mismo indico respecto de la marina. No se nos oculta que tenemos más litorales que guardar, que fronteras de tierra que guarnecer; que, por lo tanto, necesitamos quizá en pie de guerra más marineros que soldados; queremos una flota suficiente para garantir la existencia de nuestras colonias; queremos una flota suficiente para la guarda de nuestras aguas jurisdiccionales alrededor de España y para garantía de nuestra marina mercante en todos los mares; queremos, no que se pudran los barcos en los puertos, sino que constantemente, ya en expediciones científicas, ya en maniobras navales, ya trasportando correos á fin de impedir que vengan Compañías devoradoras, como la Trasatlántica, á absorber el oro de nuestras arcas; en una palabra,

queremos que la flota estuviese en contínuo movimiento. Queremos que en nuestros arsenales del Ferrol, de Cádiz, de Cartagena, se construyan nuestras escuadras, que se arrienden aquellas factorías á la industria particular española bajo la inspección inmediata de nuestros ingenieros navales, por lo que respecta á la construcción de los cascos y de las máquinas; de nuestros ingenieros-artilleros, por lo que respecta al armamento de los buques; pero lo que no queremos es que se dén, á título de subvenciones, millones y más millones para la construcción de astilleros como el del Nervión, millones que á veces en lugar de convertirse en barcos, se transforman en collares de brillantes que adornan las gargantas de altísimas damas. (*Muy bien, aplausos.*) Nosotros no podemos, no debemos, no queremos olvidar, ni olvidaremos nunca, que nuestro ejército, de la misma manera que salvó la independencia de la Patria unido á nuestro pueblo en el año 1808, supo salvar también el honor de la Patria en Alcolea. Nosotros no olvidaremos, ni queremos olvidar, que nuestra gloriosa marina el año 1572 en Lepanto supo limpiar de piratas los mares de la patria, como en Cadiz, en 1868, supo limpiar de piratas el suelo de la nación española. (*Aplausos.*)

Y termino, pueblo de Madrid, pidiéndote mil perdones por el mal rato que te he proporcionado (*Muchas voces*: No, no), dándote las gracias más expresivas por haber acudido aquí en este acto, en aquella hora y en medio de tantos inconvenientes, sin oir otra voz más que la de tu amor á la República y á la democracia. Doy también las gracias á esta prensa dignísima, que tanto contribuye, aun sin quererlo parte de ella, á la propaganda de nuestras ideas, y así agradezco yo, más que á la prensa republicana, á la monárquica, su asistencia á estas republicanas fiestas, porque la segunda, si bien lo mirais, nos favorece aún más que la primera, pues diciendo lo que nosotros hacemos y decimos, siquiera sea criticándonos y censurándonos, es el vehículo que lleva nuestras ideas á las conciencias de los adversarios y de los enemigos, á muchos de los cuales pretendemos convencer y convertir.

Yo, ciudadanos, no podré terminar esta serie de humildes votos de agradecimiento, sin dedicar uno, y éste en nombre del Consejo federal, no en nombre del Comité municipal, ni de determinada Corporación, sino de todo el género masculino aquí reunido, á las madrileñas que con su hermosura y sus virtudes han venido á formar precioso marco de flores á este gran cuadro de entusiasmo y patriotismo. (*Aplausos.*)

Y ahora, ciudadanos, después de haber oido el verbo del federalismo; después de haber escuchado la palabra modelo, la palabra ejemplar de nuestro jefe, maestro mío, ved de colaborar á la obra que yo entiendo han de realizar, no ya el Consejo federal, no ya el Comité provincial de Madrid, no ya su Junta municipal, no ya sus Juntas de distrito, sino todos los federales y todos los republicanos; la obra de despertar grandes energías en todo el país, para que entonces las direcciones de los partidos republicanos puedan tener grandes audacias; sin las grandes audacias ¡ah! la humanidad no hubiera caminado un solo paso en la indefinida senda del progreso. Si antes de todo movimiento revolucionario se quisiera medir las armas, contar las fuerzas, ver si están matematicamente distribuidas, si pueden oponerse en número bastante a las resistencias del poder las fuerzas populares, no se haría ninguna revolución. Las revoluciones son grandes inspiraciones que determinan grandes audacias. Pues qué, si aquellos montañeses suizos en 1291 hubieran medido sus armas y las hubieran querido ponderar con las de los Habsburgos, si se hubiesen detenido ante los almenados castillos de sus señores erigidos sobre las orillas de aquellos verdes lagos ó en las nevadas cumbres de los Alpes, ¿hubiérase constituido la Federación Helvética?

No; fué la gran audacia de los cantones de Uri, Shuitz y Elnderwaed, de tres pequeños pueblos montañeses que con sus grandes alientos derribaron é hicieron trizas el poder de sus tiranos. (*Muy bien.*)

Sin grandes audacias, aquellas trece colonias americanas, en las postrimerías del pasado siglo, ¿se hubieran atrevido, sin ejército, sin escuadra, á echar el guante á la poderosa Albión y á sostener aquella guerra formidable, con la cual se consolidó la primera federación republicana del mundo? Sin grandes audacias, aquellos sargentos, compatricios nuestros, ¿se hubieran atrevido en época en que la Monarquía era como para los pueblos un reflejo de Dios, á penetrar en el palacio real de La Granja, á llegar ellos, humildes sargentos, con sus gorras de cuartel, al pie mismo del trono y obligar á Doña María Cristina á que firmase el restablecimiento de la Constitución? Sin grandes audacias, sin grandes alientos, sin grandes energías, no se hubieran realizado en la fecha con la cual precisamente coincidió el día de ayer, no se hubiera realizado el 14 de Julio de 1789, la toma de la Bastilla, el derribo de aquella inexpugnable fortaleza, sobre cuyas ruinas no se ha puesto aún el sol esplendoroso de la revolución francesa. (*Muy bien.*)

Y ya que acabo de citaros el año de 1789 en Francia, concluiré recordándoos que aquel mismo año, poco antes de la toma de la Bastilla los representantes de los Estados generales se reunieron también como nosotros en un juego de pelota, y allí, desafiando al ejército que les rodeaba, juraron no separarse mientras no hubiesen derribado el absolutismo de los reyes. Pues bien, republicanos madrileños; yo os exhorto, yo os invito á que en este juego de pelota de Fiesta Alegre, en este día 15 de Julio de 1894, hagamos juramento semejante. ¡Juremos que nosotros permaneceremos estrechamente unidos, y que trabajaremos como un solo hombre hasta tanto que quede derribado lo existente y proclamada la República! (*Nutridos y prolongados aplausos.*)

(*Se Concluirá*).

# Panamá místico

## A los tribunales.—Un escrito del Sr. Pérez Obón.—Los tapices y el párroco de San Ginés.

La noticia más importante que nos proporcionó ayer este asunto es la de que las autoridades eclesiásticas han reclamado la intervención de la justicia ordinaria para que se proceda contra los responsables de los delitos cometidos.

Como esto es lo que ayer reclamábamos, excusado es decir cuánta satisfacción nos produce esa actitud de la curia eclesiástica.

—

La representación del Sr. Pérez Obón, hermano mayor ó presidente de la Sacramental de San Ginés y San Luis, ha dejado sobre la mesa de la Vicaría un escrito que solo se explica por la perturbación que en el ánimo del cofrade debe haber producido estos días la lectura del «Boletín Eclesiástico».

En dicho escrito se pide al tribunal diocesano que se separe del conocimiento de los escándalos á que ha puesto fin con su sentencia, por no ser competente para juzgar, dado el carácter láico de la congregación.

A esta noticia agrega el «Heraldo» los siguientes comentarios:

«Esta puerta sí que será cerrada, señor hermano mayor. Porque el vicario de la diócesis, juzgador honrado y que además hila muy fino, se había curado en salud pidiendo al gobierno de la provincia certificación del registro de sociedades constituidas con carácter civil.

Ni por asomo figura entre ellas la Sacramental de San Luis y San Ginés.

De suerte que si no es una congregación eclesiástica, según su presidente, ni es una asociación civil, según el registro, ¿qué diantre es la dichosa Sacramental? ¿Una corporación militar?... ¿Una compañía?... Ustedes dirán.»

No nos sorprende esa salida del Sr. Pérez Obón después de haber leído su manifestación de que para todo recibía en su casa, menos para hablar de los asuntos de la Sacramental; de esto sólo podía hablársele por medio del buzón (!).

—

Es muy hermoso el rasgo del dignísimo sacerdote que está al frente de la iglesia de San Ginés.

Desde un principio trató de llevar por buen camino al Sr. Carrasco, hermano mayor del Amor Hermoso, celebrando con él varias conferencias para disuadirle de la obsesión que se había apoderado del cofrade empeñado en desprenderse de los tapices, que hacía cerca de un mes llevara á su casa, con objeto, según él mismo dijo, de arreglar algunos rotos; este celoso párroco, repetimos, á instancias del Sr. Carrasco, prometió hace días procurarle alguna cantidad para que pudiera devolver la suma de 5.000 pesetas á los últimos compradores, y pensó hasta en abrir una suscrición entre sus feligreses con tal objeto.

Los tapices están hoy en poder del juzgado correspondiente.

—

Por la festividad oficial de ayer y por la que hoy se dedica al Santo Patrón de España, el juzgado correspondiente no empezará á entender en este asunto hasta mañana.

Las noticias que hemos publicado ayer han sido muy comentadas y por todos los cofrades aplaudida nuestra actitud, conforme con los sentimientos de los buenos católicos.

Más de una vez ha habido en las Sacramentales reuniones borrascosas y se han lanzado ciertas sospechas sobre el proceder de los que «desinteresadamente dirigían la administración de las asociaciones, pero como todo quedaba en silencio, nada podía lograrse en el sentido de la regeneración moral de ciertas juntas.

La publicidad dada estos días á estos asuntos es el comienzo de esa regeneración, y están de enhorabuena el clero parroquial y los cofrades de buena fe.

# Defensa de una madre

## UN NIÑO QUE MATA

Valencia 23.

Un niño de doce años cometió un crimen la pasada noche.

La madre del niño, que estaba viuda, sostenía relaciones con un sujeto cuyo nombre no he podido averiguar.

Los amantes rompieron hace días sus relaciones; pero anoche el galán se presentó en casa de la viuda, amenazándola de muerte.

El niño, que estaba presente, salió á la defensa de su madre, y dió al antiguo amante de ésta una puñalada que le atravesó un pulmón.

El agresor ha sido detenido y encerrado en el asilo de Niños Vagabundos.

# FALLO ECLESIASTICO

Ha recaído en el ya famoso *suceso de los tapices de San Ginés*. Dispónese en la sentencia emanada del Provisorato y Vicaría general de esta diócesis: El sobreseimiento provisional cuanto al hecho criminal perpetrado en las bóvedas de la parroquia de San Luis.

Segundo. La revocación del auto de 3 de Julio de 1876, dado por la Visita eclesiástica, y en su consecuencia, requiérase al dependiente de la Sa-

cramental y al presidente de esta Corporación, que dentro del término improrrogable de diez días desaloje aquel local, y entregue al párroco de San Luis las habitaciones altas que ocupa, pidiéndose, si fuera necesario, el auxilio del brazo secular.

La limitación del dominio de la sacramental, nulidad de las enajenaciones hechas sin autorización del ordinario. Intervención, bajo inventario, del archivo, libros, papeles, alhajas y de todo lo perteneciente á la Archicofradía sacramental de San Ginés y San Luís, incluso el cementerio: y en vista de los inventarios, actas, cuentas é inspección de los objetos que se conserven ó falten, se proceda á lo que haya lugar, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa al juzgado correspondiente.

Y, por último, se declara la destitución inmediata de D. Julio Pérez Obón, D. Francisco Benavides y D. Dionisio Calzada, de los cargos que ocupan en la Sacramental, y su inhabilidad para obtener esos ni otros cualesquiera de la misma, así como el nombramiento del Excmo Sr. D. Eugenio Corcuera, senador del reino y miembro de la archicofradía, como presidente interino de la misma, con otros dos cofrades que él escoja en sustitución de los depuestos, interin se regulariza la situación de la Sacramental; así como también se declara incurso en excomunión *lactœ sententœ* á D. Julio Pérez Obón, y se le condena en rebeldía, quedando obligado—*in solidum*—con D. Dionisio Calzado, á resarcir los daños y perjuicios y pagar las costas de este proceso.»

# CRONICA LOCAL

Leemos en *La Almudaina* que á las once y media de la mañana de ayer, poco después de la llegada del vapor que condujo los expedicionarios que fueron á las ferias de Valencia, varios sujetos promovieron en el Muelle un alboroto que puso en alarma á cuantos lo presenciaron.

El caso fué, según relato que nos merece entero crédito, que poco antes de la expresada hora cuatro individuos fueron á almorzar en una taberna del Muelle y terminado que hubieron el almuerzo parece que dos de ellos exigieron á otro que pagara el gasto de todos, á lo que se negó rotundamente éste manifestando que unicamente estaba dispuesto á satisfacer el importe del consumo que él había hecho.

En este estado la cuestión y algo exaltados los ánimos salieron de la taberna, subiendo con gran acaloramiento las disputas hasta llegar el extremo de sacar uno de dichos sujetos una navaja, con la cual amenazó á otro, el cual, viéndose agredido de manera tan brutal é inesperada puso pies en polvorosa no sin que le siguiera de cerca el del cuchillo.

Visto el hecho por el cabo del cuerpo de Carabineros Sr. Sans, deseoso de evitar una desgracia corrió tras de ellos, logrando detener al poco rato al agresor, quien, á lo que parece había tenido buen cuidado de arrojar la navaja en sitio apartado antes de que se le diera alcance, arma que poco después fué hallada cerca del sitio de la ocurrencia.

En el mismo instante en que fué detenido el agresor se presentó en el lugar del suceso el segundo inspector señor Español, el que despues de enterado del hecho, hizo conducir á dicho individuo por una pareja de carabineros á la inspección de Vigilancia y más tarde lo puso á disposición del Juzgado.

---

El día 5 de Septiembre en el despacho del Gobernador civil de esta provincia tendrá efecto la subasta para la conducción de la correspondencia á caballo desde Ibiza á San Juan Bautista y vice versa bajo el tipo máximo de 1.500 pesetas anuales y el día 6 se verificará otra subasta para la conducción del correo de Mahón á Ciudadela, viaje de ida y vuelta á caballo ó en carruaje, por el tipo máximo de 2.999 pesetas.

---

Se nos ha facilitado copia del siguiente telegrama:

Valencia 30 á las 9 n.

Moreno malos; Adalid buenos. Caballos 3. 12 Mazzantini regular; Guerra y Fabrilo archi superiores; Torerito desgraciado.—*García*.

---

Ha sido hallado en las playas de *Calapi* del término de Lluchmayor el cadáver del jóven Antonio García Clar que se ahogó hace días en aguas de aquella villa.

---

El Orfeón Republicano obsequió anoche con una serenata á D. Ignacio Vidal y Bennassar, cantándose los coros á voces solas: *El bon mati, La queixa d' amor y Cap al tart*.

---

Anoche en la plaza de Coll, el antiguo pirotécnico Sr. Genovart, quemó vistosos fuegos artificiales que fueron muy celebrados por la numerosa concurrencia que acudió á dicho sitio.

---

A las 7 de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Cataluña* procedente de Barcelona con pasaje y variada carga.

---

Sobre las nueve de la mañana de hoy ha fondeado en nuestra bahía la escuadra inglesa compuesta de 21 buques al mando del almirante Seymour.

Ha saludado á la plaza contestándole el fuerte de San Pedro.

---

Con una multa de cinco pesetas han sido multados los dos tablajeros que fueron cogidos infraganti por falta de peso en la mañana del domingo.

---

Según leímos en el *Felanigense* del sábado último, el domingo anterior la guardia civil, con ayuda de los carabineros y tripulantes de una escampavía apostada en Puerto Colom, consiguió capturar á dos jóvenes que se ocupaban pescando con dinamita en sitios de pocas aguas.

---

### ITINERARIO

para el servicio marítimo entre la Península y las islas Baleares formado por esta Administración principal en 9 del corriente y aprobado por la Dirección general del Cuerpo con fecha de hoy, que empezará á regir desde 1.° de Agosto próximo.

*Salidas de la Península*

De Barcelona para Sóller los domingos á las 7 tarde.—De idem para Palma los lunes y jueves á las 7 tarde.—De idem para Alcudia y Mahón los miércoles á las 4 tarde.

De Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en todas las espediciones en el puerto de Ibiza los sábados á las 11 de la mañana de Alicante y á las 12 de Valencia.

*Salidas de las islas Baleares*

De Palma de Mallorca para Barcelona los martes y jueves á las 5 tarde.—De idem para Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en Ibiza todas las expediciones los jueves á las 8 mañana.

De Sóller para Barcelona los lunes á las 8 noche.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia los domingos á las 8 mañana.

*Servicio entre las islas de Mallorca y Menorca*

De Palma para Mahón los domingos á las 5 tarde.

De Mahón para Palma los miércoles á las 5 tarde.

Palma de Mallorca 28 Julio 1894.—El Administrador principal, *Enrique Fajarnés*.

# HUMORADAS

Entre mujeres:

—Pero si lo que me dices es cierto, esa mujer es un mónstruo de maldad.

—Ya puedes suponer que siendo yo su mejor amiga no iba á calumniarla.

* * *

La señora de Rodriguez tiene un carácter insoportable.

Un amigo de la casa decía ayer al marido:

—¡Qué bien conservada está tu mujer!

—Es claro; como que siempre tiene cara de vinagre á esto debe su conservación!

---

### CANTARES

Una alcazarra en tu casa,
Chiquilla, quisiera ser,
Para besarte los labios
Cuando fueras á beber.

Una vela se consume
A fuerza de mucho arder;
Así se consume un hombre
Al lado de una muger.

# Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 30, 12 t.

Lotería Nacional.—Premios mayores:

4615, 12589, 13835, 16310, 12837, 17 mil 642, 8132, 9132, 21211, 34, 5298.

Madrid 30, 9'45 n.

El día 24 nuestras tropas de Mindanao atacaron en Calagan á más de mil moros. Alcanzamos un completo triunfo; los moros tuvieron 250 muertos y nosotros 2 muertos y doce heridos.

Madrid 30, 11'45 n.

Insístese en que el Sr. Capdepón conferenciará con el Sr. Gullón sobre la anunciada crisis en otoño, en que dimitirá el Sr. Moret; los ministeriales lo niegan.

En los próximos presupuestos se incluirá el monopolio del nuevo impuesto de los alcoholes.

Madrid 31, 2 m.

En Marsella han ocurrido bastantes invasiones de cólera, pero pocas defunciones. El Gobierno ha ordenado que se tomen precauciones en los puertos y en la frontera.

La «Gaceta» publica la orden declarando sucias las procedencias de Marsella.

## ÚLTIMAS COTIZACIONES

PALMA

| | |
|---|---|
| Crédito Balear. . . . . . | 96'00 |
| Cambio Mallorquín . . . . | 50'50 |
| Fomento Agrícola . . . . | 63'50 |
| Ferro-carriles de Mallorca . . | 57'50 |
| Alumbrado por gas . . . . | 116'00 |
| Salinas de Ibiza . . . . . | 000'00 |
| Sociedad General Mallorquina. | 72'50 |
| Bonos Municipales . . . . | 30'00 |
| Isleña Marítima . . . . . | 51'00 |
| Banco Prmos. y Caja Ahorros. | 6'00 |

MADRID

| | |
|---|---|
| 4 p % interior perpetuo. . . | 68'60 |
| 4 p % amortizable. . . . . | 78'15 |
| Cubas . . . . . . . . | 110'00 |
| Banco de España. . . . . | 383'00 |
| Arrendataria de Tabacos. . . | 163'00 |

# SECCION DE ANUNCIOS

## JOSÉ ROCA NADAL

AGENTE DE ADUANAS, COMISION Y CONSIGNACION

**Port-Bou**—Frontera franco-española

Servicio de reexpedición á grande y pequeña velocidad para todos los principales puntos del Globo á domicilio.

**Servicio especial de paquetes postales—Economía y rapidéz**

Representante en Palma

**Don Miguel Roca**

CONQUISTADOR 43

### CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, mártes y viérnes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia juéves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, mártes 7 mañana, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y viérnes 7 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

### FERRO-CARRILES DE MALLORCA

*Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893*

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Matías Mascaró

**Derecho Foral de Mallorca**

(Segunda edición aumentada)

**UNA PESETA el ejemplar.**

Se vende en esta imprenta.

## La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

*Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.*

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda.*

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda españa.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de Las Baleares.

## ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionamente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

## Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

| | Pesetas. | | Pesetas. |
|---|---|---|---|
| Baño limpieza . | 1 | Con agua de mar | 1'50 |
| Abono de 10 baños . . . . | 9 | » » » | 13'50 |
| Medio abono de 5 baños . . | 4'50 | » » » | 6'75 |

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

## Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

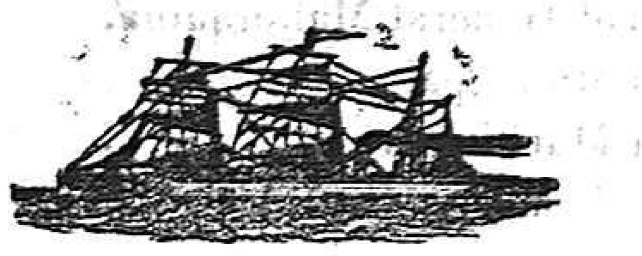

## NUEVO MAHONES

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 142

## Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

## CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 140

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

## LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

**Pesetas 62.500,000**

AGENTES

## MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

### CAMBIO MALLORQUIN

A contar del dia 18 del actual, los lunes, miércoles y viernes, se hará efectivo el dividendo á cuenta de beneficios del corriente ejercicio, acordado por la Junta de Gobierno.—Palma 12 Julio de 1894.—El Director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43